

SECRETARÍA GENERAL

1. Finalidad del tratamiento

Apoyo a la docencia para la realización de las distintas convocatorias de evaluación objetiva de los conocimientos de los estudiantes.

Permite dejar constancia oficial de la recepción de solicitudes, escritos y comunicaciones dirigidos a cualquier órgano o entidad de la Administración Pública.

Gestión de la cita previa para la recepción de todos los documentos, escritos y solicitudes dirigidos a cualquier órgano o entidad de la Administración Pública.

2. Categorías de los interesados

Estudiantes. Ciudadanos y residentes. Empleados de la Universidad PAS. Empleados de la Universidad PDI. Proveedores. Profesores Tutores. Colaboradores externos.

3. Categorías de datos personales

Datos de carácter identificativo: NIF/DNI. Nombre y apellidos. Dirección. Correo electrónico. N.º Registro de Personal. Teléfono. Imagen. Firma (manual o digitalizada).

Categorías especiales de datos: Datos sobre salud de estudiantes con necesidades especiales que precisen adaptación de las pruebas de evaluación.

Características personales.

Datos detalle de empleo.

4. Base jurídica

- RGPD 6.1.c) Tratamiento necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento.
- RGPD 6.1.e) el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento.
- Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario.

5. Plazo de conservación

Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación.

6. Detalle sobre el ejercicio de derechos del interesado

- Departamento de Política Jurídica de Seguridad de la Información, como Oficina Tramitadora.

- Servicio de Secretaría General, como Responsable del tratamiento.

7. Mecanismos para cumplir con el deber de información

- Cláusulas informativas.
- Código de Conducta.
- Formulario.

8. Destinatarios de los datos

No están previstas.

9. Transferencias internacionales de datos

No están previstas.

10. Terceros ajenos a la organización prestadores de servicios con acceso a datos o encargados de tratamiento

Administración General del Estado.

Microsoft.

Adobe.

OCU - UNIVERSITAS XXI Soluciones y Tecnología para la Universidad.

11. Medidas técnicas y organizativas de seguridad

Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de Seguridad) del Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad, y que se encuentran descritas en los documentos que conforman la Política de Seguridad y de protección de datos asociados a la UNED.

12. Sistemas de tratamiento

GEISER. Portafirmas. FACe.

Aplicaciones de Office 365 de Microsoft con licencia UNED

Acrobat, de Adobe con licencia UNED.

Universitas XXI (Recursos Humanos y Económico).

Aplicación de Exámenes de Barbastro. Aplicación de Pruebas Presenciales. Aplicación de Sorteo de Tribunales.

Aplicación de Recursos de Estudiantes.